

## Junta de Personal Docente e Investigador

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En Sevilla, a **27 de SEPTIEMBRE de 2016**, siendo las 19:40 horas y con el quorum suficiente en segunda convocatoria (16 miembros del Pleno cuyos nombres se relacionan al final de esta Acta y 2 representantes como delegados no electos) de los representantes sindicales de la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) de la Universidad de Sevilla, se inicia la reunión, presidida por el Presidente de la JPDI, Dr. Francisco Aguayo González y actuando como Secretario, Dr. Ángel Francisco Villarejo Ramos.

Según el ORDEN DEL DIA de la reunión se inicia la misma con la **aprobación por unanimidad** del Acta de la sesión ordinaria de 24 de mayo de 2016.

En el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Informe del Sr. Presidente que informa de los siguientes temas:

- 1) En el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 22/07/2016 se aprobó la composición de los tribunales que han de resolver las 43 plazas de TU y 43 plazas de CU que se convocaron en la OEP 2016. En este tema interviene José M. Cabeza (CC.OO) para hacer constar que hay miembros de esos tribunales de oposición que son profesores eméritos y que al no tener la condición de funcionarios en activo no deberían formar parte de los mismos.
- 2) Con relación a la comisión que trabaja para la mejora del sistema DOCENTIA para la acreditación de la calidad docente, comenta que se sigue trabajando en la elaboración de un nuevo cuestionario de opinión de los alumnos sobre el desempeño del docente.
- 3) Propone la idea de plantear en el Comité de Seguridad y Salud que la persona responsable de la Seguridad y Salud en cada departamento, recogida en el Sistema de Gestión de la Prevención en la Universidad de Sevilla, sea un miembro del PDI con la formación específica para temas de seguridad y salud en el trabajo y que esta decisión, así como otras relativas a la mejora de las funciones del servicio de prevención se incluyan en el Plan estratégico de la Universidad de Sevilla PEUS.
- 4) Destaca el Presidente, la situación de parálisis producida en la posibilidad de promoción de los TEUS a TU, desde la inhabilitación del sistema de acreditación el pasado 31 de

diciembre de 2015. Señala que habrá que estar atento a cómo queda la situación para este colectivo cuando se aprueben los nuevos criterios de acreditación.

En el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Valoración del cierre de la lista de distribución (PDI\_funcionario) por parte del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación.

El Presidente pone en antecedentes sobre la situación sobre la decisión del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación de tomar de forma unilateral y sin aviso ni consulta previa a los interesados de cerrar la lista de distribución PDI-Funcionario el pasado 28 de julio de 2016. Esta decisión fue informada al Secretario de la JPDI por escrito enviado al Departamento donde se adscribe el Secretario y se alude a un informe de la Secretaria General para tomar la decisión del cierre por mala praxis por parte del administrador de la lista, en este caso el Secretario de la Junta de PDI.

Interviene Jesús Castillo (SAT) para expresar que este cierre constituye una clara acción de represión sindical y de censura de la información y propone elevar esta situación al Defensor Andaluz. Así mismo plantea la posibilidad de elaborar una lista externa al dominio us.es para poder seguir comunicando a la plantilla.

Rafael García (CC.OO) critica la forma de cerrar la lista pero considera que ha habido errores en nuestra actuación con la mencionada lista de distribución y piensa que esta actuación ha podido ser ilegal por nuestra parte al haber incluido a todo el PDI funcionario en la misma sin su consentimiento previo.

El Presidente interviene para expresar su deseo de que la lista pueda restablecerse por la necesidad de comunicación del órgano y que esta solución debe buscarla la institución.

María José Lera (SAT) habla de seguir una doble vía ante el Defensor Andaluza y la vía jurídica por considerar que hay un delito de represión sindical en esta actuación del Vicerrectorado e insiste en la necesidad de mantener un instrumento de comunicación eficiente con la plantilla como era la lista cerrada.

Teresa Rojo (CSIF) se congratula del funcionamiento que ha tenido la lista durante el corto tiempo que ha estado abierta y el nivel de participación logrado y la relevancia de los temas debatidos, pero considera que no estamos en predisposición de pedir su restablecimiento tal como estaba diseñada sino solicitar una lista que tenga carácter unidireccional.

Miguel Ángel Olalla (SAT) apoya la vía de reclamación al Defensor Andaluz y plantea que si no tenemos manera de comunicar a la plantilla nuestras actuaciones no deberíamos sentarnos más en la Mesa de Negociación al carecer esta de transparencia. Su compañero David Benavides considera que esta acción es un pulso del Equipo de Gobierno a la Junta de PDI y que debemos ser contundentes en nuestra respuesta y acudir al Defensor y en función de cómo evolucione esta iniciativa , sentarnos o no en la Mesa de Negociación.

A las 21.15 horas se decide suspender la sesión para continuar con la misma en convocatoria continua, quedando emplazados para el día 3 de octubre a las 12:00 horas.

Toma la palabra el Secretario, Ángel F. Villarejo (CSIF) para explicar el contenido del informe técnico que remitió tras el cierre de la lista, en el que se recogen datos que difícilmente llevan a pensar a que la lista fuese responsable del colapso del buzón de correo de la US, como así se le ha manifestado, desde el SIC, al Secretario de esta JPDI. En el informe se alude a una lista de distribución denominada <u>listajpdi@us.es</u> de la que el secretario no tenía constancia de su existencia ni nunca se le ha informado de ella, y que esta lista era anterior y podría crear confusión entre el PDI.

Teresa Rojo (CSIF) propone, si bien no se eleva a votación, la creación de una comisión de trabajo para elaborar un manual de normas o reglas de actuación con el uso de la lista de distribución y moderación de los debates cuando esta, finalmente, sea restablecida por el Equipo de Gobierno.

Tras las intervenciones sobre el tema se alcanza un **ACUERDO UNÁNIME** de las siguientes actuaciones:

- 1) Solicitar por escrito al Rector, nuevamente, la restitución de la lista de distribución PDI-Funcionario y una entrevista para aclarar el proceder de la institución al cerrar el canal de comunicación del órgano con la plantilla a la que representa.
- 2) Incorporar en la Mesa de Negociación del PDI el asunto de la necesidad de comunicación de los representantes sindicales con la plantilla y la decisión de establecer un sistema de comunicación adecuado.

Con respecto a la propuesta del SAT de elevar este tema al Defensor Andaluz, si no hay una respuesta rápida del restablecimiento de la lista y previo informe jurídico que apoye la hipótesis de la represión sindical, no se alcanza acuerdo unánime y se pide por parte de los delegados del SAT una votación al respecto. José M. Cabeza (CC.OO) pide que la votación sea secreta, por lo que se procede al voto secreto de la propuesta con un resultado de: 10 votos A FAVOR, 4 votos EN CONTRA y 2 votos EN BLANCO. Por lo que se APRUEBA POR MAYORÍA.

En el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe sobre la situación de la profesora Encarnación Santamaría Lozano.

Tras la última reunión mantenida con el Rector el pasado mes de julio de 2016, el Presidente expone que no ve mucha intención de alcanzar una vía de solución. Teresa Rojo (CSIF) asistente a dicha reunión, aclara que lo que el Equipo de Gobierno pide es que presentemos un informe jurídico documentado para poder tomar una decisión sobre el tema. El presidente aclara que este caso ha sido analizado y estudiado en profundidad por un asesor jurídico de la profesora Encarnación Santamaría experto en temas administrativos universitarios y que dicho informe es conocido por el Equipo de Gobierno, con lo que no parece muy razonable que se pida otro en este mismo sentido. Interviene el secretario, Ángel F. Villarejo (CSIF) para aclarar que en dicha reunión el Equipo de Gobierno habló de un informe firmado por un letrado en ejercicio, ya que la documentación presentada no venía firmada por un abogado.

Rafael García (CC.OO) y David Benavides (SAT) coinciden en que hay que pedir una solución urgente a este tema que lleva casi diez años desde que se privó de la condición de funcionaria de la US a la compañera Encarnación Santamaría.

El presidente insiste en que además de este caso puntual hay que incluir entre las materias a proponer para la Mesa de Negociación del PDI que se regule por escrito el procedimiento que pueda llevar a la pérdida de la condición de funcionario. Finalmente, propone que actuemos en este caso con unidad de acción sindical e instemos a la profesora Santamaría para que presente el informe jurídico documentado con la firma del abogado en ejercicio y de esta forma poder ejercer el activismo sindical para lograr llegar a la solución definitiva de este asunto. SE APRUEBA.

En el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Balance de las reuniones de la Mesa de Negociación del PDI y propuesta de nuevos temas a incluir en el marco negociador.

Toma la palabra el Presidente para exponer que la Mesa de Negociación del PDI debe incluir no solo la negociación de la Normativa de dedicación académica y el Plan de Asignación del Profesorado, sino otros muchos temas que afectan a la carrera profesional del profesorado de la US, en sus tres ámbitos de docencia, investigación y gestión, para cuyo desarrollo deberá poner los medios la institución.

Desde el Vicerrectorado de Profesorado se nos debería proporcionar información detallada de la situación de todo el PDI de la US, no solo el número de créditos asignados a cada uno, sino también aspectos como la adscripción a programas de doctorado, inclusión en líneas as de investigación y grupos, acceso a la infraestructura de investigación, acceso a cargos de gestión, etc. para de esta forma poder hacer un diagnóstico real de la situación de la plantilla del PDI de la US respecto a os tres ámbitos de actuación, docente, investigador y de gestión.

Jesús Castillo (SAT) presenta el Plan de Estabilización del profesorado .PEREUS, desarrollado desde su sección sindical y que recoge una buena parte de los temas planteados por el presidente para incorporar a la Mesa de Negociación.

José M. Cabeza (CC.OO) pide que en las comisiones académicas de investigación para la concesión de fondos del Plan Propio haya representación sindical y que se replantee el tema de las áreas de conocimiento para poder dar mayor flexibilidad.

Rafael García (CC.OO) considera que los resultados obtenidos en la Mesa de Negociación el PDI no han sido buenos hasta la fecha y propone que se incluyan, para su negociación, una serie materias como los criterios de admisión a programas de doctorado o la limitación de un solo mandato para los cargos para dar más posibilidad de rotación en los mismos.

Teresa Rojo (CSIF) responde que considera pronto para dar una valoración de los resultados obtenidos en la Mesa de Negociación. Jesús Castillo (SAT) ´comenta que lo mucho o poco que se estuviese logrando, al menos, la plantilla estaba teniendo puntual información de las negociaciones, lo que no ocurrirá, en el futuro, si no se reestablece la lista de distribución.

En el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis del documento de encuestas del

profesorado en el marco del plan DOCENTIA.

El presidente comenta que a pesar de quedar muchos temas pendientes por mejorar y que se prometieron serían tratados en la comisión de trabajo de DOCENTIA, el documento definitivo ha sido aprobado, con un formato de encuesta de opinión de los alumnos que debe ser mejorado en el futuro, en revisión con el Vicerrector de Profesorado. El programa DOCENTIA será presentado, por el Equipo de Gobierno, en 25 centros de la US, y el Presidente considera deberíamos tener una representación de la JPDI en cada una de esas presentaciones A esta propuesta, María J. Lera (SAT) no lo ve muy claro ya que en el proceso no hemos estado de acuerdo con buena parte del resultado final y parecería que al estar en las presentaciones estamos dando el beneplácito al programa aprobado, lo que no es verdad. Rafael García (CC.OO) considera necesario informar de las mejoras que se han hecho en el programa DOCENTIA a iniciativa de los sindicatos para tratar de que el sistema sea más acorde con los intereses de la plantilla.

Concluye el Presidente que si bien el programa se va implantar de modo piloto en este curso 2016/17, debemos seguir trabajando para mejorar la encuesta de los alumnos y otros temas que han quedado pendientes.

En RUEGOS y PREGUNTAS, interviene José Mª Cabeza (CC.OO) para decir que deberíamos estar vigilantes, por si es necesaria impugnación, para que las comisiones formadas para la resolución de las plazas de profesores funcionarios no están compuestas por profesores eméritos.

Al no haber más ruegos ni preguntas, el Presidente da, de esta forma, por concluida la reunión a las 14:25 horas.

Fdo.: Ángel Francisco Villarejo Ramos

Secretario de la Junta de PDI

Fdo.: Francisco Aguayo González Presidente de la Junta de PDI